



MAT.: ELIMINA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR ROL N° 500-330, A NOMBRE DE SILVIA ELISA CATALAN FAUNE.-

27 MAY 2021

ALGARROBO,
DECRETO: N°

1025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020, Presupuesto Municipal 2021.
5. D.A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Ord. N° 184/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, Elimina Patente Microempresa Familiar, Giro "Administración", Rol N°500-330.
7. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
8. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

La solicitud de **ELIMINAR** emitida por Ord. N.° 184 de fecha 25 de mayo de 2021, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indica eliminación de Patente Microempresa Familiar Rol N° 500-330.-

DECRETO:

1. **ELIMINA**, a contar del 25 de mayo de 2021, la siguiente Patente Microempresa Familiar, solicitada por el contribuyente que se indica:

ROL	:	N° 500-330
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	ESTACIONAMIENTOS
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AV. CANELILLOS #272, EL CANELO, CAMUNA DE ALGARROBO.
NOMBRE	:	SILVIA ELISA CATALAN FAUNE.
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMFM/MART/U.C./jmm.

DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Archivo.-	(1)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **03 JUN 2021**

FECHA SALIDA: **07 JUN 2021**

OBSERVACIÓN N°

